



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 126

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en Nota DM/193/2014 de 02.07.2014, mediante la cual comunica la designación del Dr. Patricio Leandro Ortiz Ruiz como Vicedecano de esa Unidad Académica; la declaración correspondiente efectuada por el Sr. Ortiz respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2014-073 de 25.04.2014 y N° 2014-057 del 05.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase como Vicedecano de la Facultad de Medicina al Sr. **PATRICIO LEANDRO ORTIZ RUIZ**, a contar del 1 de julio de 2014, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su período.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Centro EULA, Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de julio de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL